



INFORME CUALITATIVO DEL POA 2011
III TRIMESTRE

META 3. Desarrollar la investigación científica, tecnológica y humanística y promover la difusión de conocimientos que contribuyan al fortaleciendo del sistema educativo nacional.

PRODUCTO 3.1. Ejecutado el plan general de investigación, de desarrollo humanístico, tecnológico y de investigación. La meta programada fue de 25% y la meta ejecutada fue de 25. Se han implementado un conjunto de acciones que han permitido la vinculación de los procesos de gestión de la investigación desarrollados en la gestión 2007- hasta el 30 de junio de 2011 y la actual administración que inició en julio de 2011. Las acciones implementadas fueron las siguientes: (a) remisión de un Oficio a los docentes investigadores que han desarrollado investigaciones con el Fondo de Apoyo a la Investigación, a fin de actualizar los expedientes sobre informes económicos e informes técnicos. La información requerida en los informes técnicos fue entregada en la primera reunión de la Junta Directiva del Fondo, por parte del Tesorero General de la universidad; (b) se procedió a la instalación del Comité Técnico de Gestión del Fondo, y de la Junta Directiva del Fondo; (c) a través de un oficio, se solicitó al Presidente del Comité de de Apoyo a la investigación la definición de la segunda convocatoria del año 2011; (d) se conformó una comisión integrada por el Coordinador de Investigación del INIEES, Asistente Técnico de la Dirección General de Postgrado, y Asistente Técnico de la Vice Rectoría de Investigación y Postgrado, para que se presentará un propuesta de mejoramiento de la eficiencia terminal en la Dirección de Postgrado y del impulso de la investigación en esta unidad académica. El informe ya fue finalizado; (e) la Directora de Postgrado entregó un plan de acción para el mejoramiento de la eficiencia terminal en una primera etapa, con los egresados de que trabajan en la UPNFM; (f) las direcciones del CIIE y de la Dirección de Postgrado, entregaron sus planes de acciones a la VRIP.



PRODUCTO 3.3. Organizados y funcionando los centros de investigación institucionales. La meta programada fue de 2 y la meta ejecutada fue de 2. Se emitió un acuerdo de Consejo Superior Universitario en donde se establecen dos coordinaciones a nivel del INIEES, para el desarrollo de la investigación, estas coordinaciones son: Investigación y UMCE.

PRODUCTO 3.3.1. Conformación de grupos de investigación y desarrollo de investigación especializada. Para la conformación de grupos de investigación la meta planificada fue 2 y la meta ejecutada fue de 2. Se organizó una reunión con el grupo de investigadores para actualizar la propuesta de los grupos de investigación que fue impulsada por la gestión anterior.

Respecto al desarrollo de investigación especializada, la meta programada fue de 6 y la meta ejecutada fue 6. Estas investigaciones fueron aprobadas por el Comité Técnico de Gestión del Fondo de Apoyo a la Investigación, como parte de la primera convocatoria del año 2011.